

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilia Giráldez

AÑO VII

Redacción y Administración:
San Francisco núm. 10.—Bajo

Jueves 6 de Julio de 1925

Dirección telegráfica: NOTICIERO

Teléfono, núm. 512

Núm. 2.041

De actualidad

Han pasado cinco días, desde que terminaron las recientes Oposiciones al Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal, fué el sábado próximo pasado cuando bullían en alegre tropel en los alrededores del aula en donde se verificaban la votación preliminar, que más tarde había de ser pública, la juventud estudiantil, que como siempre goza de alegría y buen humor; entre ellos corrían más o menos pensativos, nerviosos y cobizajos, los que ya no pertenecían a esa juventud, los que ven el problema de la vida bajo otro aspecto más real, menos alagador y risueño; aquellos para los cuales se debía de estar llevando a efecto, en el interior del aula citada, una votación justa, sólida, equitativa y desprovista de apasionamientos y favoritismo, que dieran por terminada la tarea del tribunal juzgador, y que dictaminara de una manera recta y justiciera, sobre el porvenir de cada uno de los opositores que en nobles lides, habían puesto de relieve su conocimientos médicos sobre las materias a tratar de un modo más o menos brillante y habían demostrado su mayor o menor capacidad y suficiencia profesional, para el desempeño de la misión que se le había de confiar.

Al igual que en el exterior del aula citada, existía agitación en su interior; pero así como en la exterior, la risa y la nobleza de la juventud, daba rienda suelta al buen humor en su interior, la tempestad de pasiones atronaba su espacio y lucha de favoritismo, apasionamiento e injusticia, contrastaban con la votación noble y justiciera de los miembros del tribunal que participan de tales ideales.

Aun resuena en nuestro oído, el eco de las diferentes voces de los distintos jueces que formaban el tribunal, cuando en votación pública, fueron exponiendo sus fallos; aun no salimos de nuestra asombro que nos produjo la votación; habíamos asistido a la mayoría de los actos llevados a efecto por los diversos opositores, estamos acostumbrados a recibir emociones en exámenes y oposiciones, pero nunca como la recibida al oír el fallo de estas oposiciones. Nos costaba trabajo creer lo que nos parecía percibir con nuestros oídos al votar pública e individualmente cada uno de los jueces del tribunal la segunda plaza. «No ha lugar», cuando estábamos plenamente convencidos que salvo en la cuarta plaza no había dudas en su provisión. Las tres primeras estaban ganadas por los señores Quiñones, Quintero y Villegas, una sola, la cuarta, considerábamos que con un juicio un tanto benévolo y pesando méritos podría ser adjudicada.

Pero está visto, no tenemos perdón de Dios ni hacemos por enmendarnos, es imposible hasta el día, abstenerse del espíritu de injusticia y compadrazgo que reina en el ambiente, no hay forma de Gobierno, ni gobernante, por muy nobles ideales que éstos tengan al gobernar, que sus gobernados se aparten de tan antiguos y arraigados vicios; y se da el caso—como el presente—que, considerando la mayor parte del tribunal juzgador que, por unanimidad, correspondía la segunda plaza al señor Quintero y la tercera, por

mayoría, al señor Villegas, fueran estos dos señores sacrificados, por no poderse complacer a la otra parte del Tribunal que, sin más juicios que aducir en favor de sus patrocinados, que el favoritismo y el compromiso personal, optasen por hacer una votación tan desastrosa, igualando a todos en el fallo y dejando desiertas tres plazas, cuando—repito—había unanimidad para el señor Quintero y mayoría para el señor Villegas, en las segunda y tercera plazas respectivamente.

¿Verdad que todo esto es asombroso? Dirán: ¿cómo el que esto escribe, está tan informado? Es la voz propagada por la mayor parte del Tribunal, por la de los que salieron indignados de las proposiciones de sus compañeros, pero que no tuvieron el valor de exponer públicamente su voto personal, dando a conocer su leal y sano juicio y no unirse—como lo hicieron—para sacrificar—repito— a los que legítimamente habían conquistado sus puestos, por haber cumplido su cometido como opositor y debían de ser los candidatos elegidos. ¿No es esto escandaloso? ¿A qué entonces la oposición? ¿Es que se puede ser juez de una oposición, para practicar de esa forma la Justicia y amparar de ese modo al opositor,—mejor dicho—desamparándolo y erigiéndose en verdugo?

No han pensado bien los señores del tribunal, el perjuicio que han irrogado a sus compañeros que legítimamente ganaron sus puestos, toda vez que ellos mismos en el escrutinio se lo adjudicaron, pero que por no encajar la votación en sus moldes prefijados desde antes de dar comienzo la oposición, trajeron como consecuencia el sacrificio de dos buenos, estudiosos y competentes compañeros.

¿Se puede jugar de esa manera con el prestigio y porvenir de esos compañeros en la forma y modo en que se ha efectuado? Es lógico que existiendo plazas vacantes y opositores en condiciones para ocuparlas, se dejen sin cubrir por aquellos a quienes estaban destinados y que sin otros méritos más que el favoritismo y favor personal no pudieron ganárselas.

En fin, el daño está hecho, las faltas cometidas irreparables y el escándalo producido inmensurable, pero está en la masa de la opinión, el actuar como en esta ocasión se ha actuado, en contraposición de la equidad y justicia.

Señor Chilia: por si le parece publicarlo en la forma que lleva, o con modificación; se lo agradecerá un concurrente a los ejercicios de oposición.—UNO.

Nuevo compañero de profesión

Nuestro querido amigo don José Morán y García, ha sido nombrado responsable en Cádiz del periódico "Vasconia Industrial y Pesquera" revista magnífica, digna de los importantes intereses que representa.

Desearnos todo género de triunfos al nuevo dilectante del periodismo, y entre ellos que evite el que su periódico puede ser causa de que no se celebre en Cádiz, y si en Donostia, la proyectada Exposición de Pesca, para cuyos preparativos ya nuestro Ayuntamiento tiene consignada cantidades.

Pida comunicación al teléfono 644, que le interesa

Chanito en Madrid

El día 5 de Julio, debe ser memorable para la afición de España, pues en esa fecha el circo taurino de la villa y corte, fué convertido en circo romano, en donde fueron arrojados a las fieras, cuatro lidiadores para ser despedazados por aquellas.

¿Quién es el responsable de la desgracia ocurrida a Rosario Olmo, por un toro de la pacada de don Félix Gómez, del Colmenar?

Difícil es contestar a esta pregunta, pues si culpa tiene la empresa que compra estos toros, no la tiene menos el ganadero que no selecciona; el público que autoriza con su presencia ese crimen y los lidiadores que aceptan ese ganado.

De todos los responsables son a mi entender los menos, los toreros, pues los que por sus condiciones debieran estar colocados y su desgracia no se lo permite, tienen que aceptar el ganado que le echen, aún reconociendo que van al suicidio, para ver si la fortuna les acompaña y logran darse a conocer en la afición.

Bien conocido de los públicos de España y en particular del de esta región es Chanito, por lo que será breve y solo detallaré lo que se relaciona con la confirmación de su alternativa.

He visto a Chanito infinidad de veces, como todos los aficionados de esta región y sabemos que es un torero fino, elegante, con conocimiento y lo que se llama "oergrueta torera", siendo además un buen estoqueador.

Al marchar a Madrid a confirmar su alternativa iba dispuesto a "colocarse como se ha colocado", pues el público que llenaba la plaza confirmó el concepto que teníamos de él, no obstante tener que entenderse con los "lidiadores", según opinión unánime de toda la prensa madrileña y a pesar de ello, lo poco que pudo hacer tanto con el capote como con la muleta fué premiado por el inteligente público de Madrid con oles en cada pase que daba y coaccionándolo al final, pues como muy justamente dice la prensa de la capital, (léase "La Libertad", "La Voz", "A.B.C.", "Informaciones", etc.) "terro" hizo su faena con los pies juntos, manteniendo con la mano, templando al toro y al perfilarse para recibir (así lo ofreció a sus amigos de ésta si le salía un toro noble y bravo, y lo ejecutó con un bucey más digno de una carreta que de ser lidiado), el público le pidió que continuara toreando, y accediendo a los deseos del respetable, siguió como antes, tan artístico, tan torero, tan valiente, insistentemente y ejecutando nuevamente la suerte suprema recibiendo, dando un pinchazo que fué muy aplaudido, al que siguió media estocada y un decabello con el que dió fin a la res.

Si el público, parte del cual deseaba que saliera de la enfermería "después" del percance en el primer toro, conociendo lo que había encerrado, se hubiera dado cuenta exacta de lo molido que había de tener el cuerpo y que no solo tenía que luchar con la mansedumbre del ganado, sino también con no poder soportar el peso de la muleta, seguramente no le hubiera pedido que continuara toreando y entonces, al igualar la res por primera vez, tal vez hubiera agraviado la estocada monumental y conseguido el más ansiado galardón, la oreja, pero el deseo del público de querer saborear lo bueno, pudo ser causa de entorpecerle.

Pero en fin, ya tendrán los madrileños tiempo de aplaudirlo en la próxima temporada de otoño.

Por ahora según mis noticias toreará en Barcelona, Zaragoza, Puerto de Santa María y San Fernando.

A todo ello creo tiene derecho nuestro paisano pues otros con bastantes menos condiciones figuran como estrellas.

Lo afirma y confirma.

VENTILANTE

OCCASION

Muy barato se venden mercancías e instalación de un establecimiento de droguería.

Razón: Sacramento 49, Cádiz, de 2 a 4 de la tarde.

Suscríbese hoy mismo a este periódico

Informaciones y asuntos del Municipio

El problema de las aguas.—Cantidad, calidad y presión.—Municipalización con arrendamiento.

Quizás a ningún otro asunto municipal cuadre como a éste la adjección de problema.

Problema jurídico y problema real; problema por su amplitud y problema por la suma de dificultades que contra la normalización de éste abastecimiento se amontonan.

Si el concepto de «problema», no se lo hubiera marcado a fuego la intensidad del clamor público, protestando de la calidad, del precio, de la presión y de todo lo protestable, vendrían a dársele los preceptos jurídicos contenidos en el Estatuto municipal, que fijan como obligaciones mínimas de los Ayuntamientos, un abastecimiento hídrico potable, en cantidad de doscientos litros diarios por persona, y de calidad química y bacteriológica garantizada.

Pero como una cosa es legislar desde la Puerta del Sol, y otra aplicar la ley desde la plaza de Isabel II, de aquí los apuros que ante la serie de dificultades pasaron los Municipios anteriores, y pasando viene el Ayuntamiento actual.

El problema de cantidad, más que de ella misma, que al fin y al cabo es susceptible de aumento fácil acumulando otros manantiales a los que ahora se explotan, resulta un problema de conducción.

Para dar cumplimiento a lo que el Estatuto determina, y sobre todo, para que a Cádiz llegue la cantidad de líquido necesaria a su población, precisan tuberías capaces de conducir diez y seis millones, cuatrocientos mil litros diarios, que es el producto de la multiplicación de 90 litros por 2.000 habitantes que arrojan los últimos censos de Cádiz.

En el actual sífon, no puede ni pensarse. Las tuberías que hoy nos surten, sería inútil someterlas a un abastecimiento superior al actual. Hay, por consiguiente, que hacer una nueva traida de aguas casi completa. Personas a las que tenemos que suponer enteradas, nos dicen que esto significa un gasto de cinco a seis millones de pesetas, y no de tres como algunos han dicho. Y ya contamos con una cifra.

El problema de la interrupción del servicio, el de la calidad y el de la presión, dicen los técnicos que puede ser solucionado con la construcción de un gran depósito. El surtiría a la ciudad durante las reparaciones; en él, serían clarificadas las aguas, con lo que la cuestión «calidad» quedaría definitivamente resuelta, y en él, por medios mecánicos, dotaríase al abastecimiento de la presión necesaria para que el agua llegara a los pisos más elevados de la población.

Todo ello, digan lo que quieran las crónicas, es indudable que significaría un gasto no inferior a un millón, con lo que puede ya definirse el problema de las aguas, como un problema de seis a siete millones de pesetas, más las que significaran la adquisición de nuevos yacimientos complementarios de los actuales.

¿Se encuentra la Empresa de aguas, dispuesta a realizar to-

rino y entrará probablemente el señor Ventín.

He aquí lo que dice, el expuesto. Excmo. señor: Conocidos por V. E. los acuerdos adoptados por el tribunal de oposiciones a plazas vacantes de Médicos de la Beneficencia Municipal, el Alcalde que suscribe tiene el honor de proponer a V. E., que no habiendo sido presentada protesta ni reclamación alguna por los señores opositores, debe acordarse de conformidad con la misma y por consiguiente, el nombramiento del opositor don Fernando Quiñones Domínguez, para ocupar la primera de las vacantes con el haber anual de 4.000 pesetas; aceptar con verdadera complacencia los acuerdos consignados en los apartados 2.º y 3.º de la comunicación leída; la declaración de las tres vacantes no cubiertas y el cese de los médicos interinos don Diego Domínguez Díaz, don Enrique Pérez Figuer, don Arturo Gallego Roquero y don Ramón Ventín González, que llevan más de seis meses en el disfrute de interinidad.

Si V. E. acepta estas propuestas, la Alcaldía somete además a la consideración de V. E., la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.º Autorizar a la Alcaldía para que libremente entre licenciados en Medicina, nombre interinos a los que hayan de servir las plazas hasta su resolución definitiva.
- 2.º Convocar inmediatamente a oposiciones para cubrir las tres referidas plazas, por encontrarse el Ayuntamiento capacitado para proveerlas como estime, según precepta la disposición transitoria del Reglamento de Sanidad Municipal, aprobado por Real Decreto de 9 de Febrero del año actual.
- 3.º Que dichas oposiciones sean juzgadas por las personas que determina el Reglamento vigente de médicos municipales, con la excepción de que no podrán actuar ninguno de los jueces que actuaron en las celebradas, ni el opositor que ha obtenido plaza.
- 4.º Que el tribunal que se designe al final de cada ejercicio diario, publicará la puntuación que hayan merecido los opositores que actúen, debiendo obtener cada uno, para poder pasar al ejercicio siguiente, un minimum de cinco puntos. El máximo en cada ejercicio, serán diez.
- 5.º El tribunal elevará al excelentísimo Ayuntamiento, propuesta unipersonal para cada vacante, teniendo en cuenta la mayor puntuación por el total obtenido en todos los ejercicios y en igualdad de circunstancias, los méritos que consten en el expediente personal de cada opositor, por el orden de servicios al Estado, la Provincia o el Municipio.
- 6.º El tribunal redactará el programa de las oposiciones y señalará el número de ejercicios libremente, sin someterse a reglamentación alguna, por ser asunto de su exclusiva competencia, conforme a lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 91 del Reglamento de funcionarios municipales, aprobado por Real Decreto de 23 de Agosto de 1924.

V. E., no obstante lo propues-

do.

RECAUDACIÓN

La de arbitrios e impuestos de ayer, sumó 4.111.74 pesetas.

LA MEDALLA DE HOMENAJE AL REY

Esta mañana estuvo visitando al alcalde señor Blázquez, el coronel jefe del Somatén gaditano, señor Fernández Liebré, el cual le expresó por encargo del Excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera, que la adquisición de la medalla del homenaje al Rey, es extensiva a las señoras, tanto para las que ocupen cargos oficiales, como para todas aquellas que quieran asociarse al homenaje.

Los caballeros de la Orden de la gratificación municipal.

En la Permanente de hoy, será aprobada la propuesta de recompensa que hace la Comisión nombrada al efecto.

Resultan caballeros de la Orden, con 150 pesetas, los señores Pró, Díaz Crespo, Vera Monge, Anuaga, y Alonso.

Resultan comendadores los señores López García, Calle, López Juárez, Guilloto, Moreno, Rodríguez, Ibañez, Bello, Grima, Dávila, Calvo Dobolo y Batista, con 75 pesetas.

Resulta maestrante, el señor García Morera con 134 ptas.

Se consigna un voto de gracias a favor de don José Martel Seoane por su competencia y celo, y otro voto de gracias para los señores García Pascual y Choza por igual causa.

Lo de los médicos.—Reforma de criterio

Ya dijimos nosotros que serían nombrados médicos interinos los señores Quintero, González Villegas y Suárez, si el barómetro no variaba. En efecto ha variado, y o tenemos mal olfato o el último mono se va a ahogar por voluntad propia. El señor Suárez no quiere ser inte-

JABON DE SALES DE CARABAÑA
MEDICINAL Y DE TOCADOR. EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL
Pastilla pequeña, 1,00.-Id. grande, 1,50. - Pedidos: Hijos de R. J. Chévarri, Lealtad 12, Madrid.
De venta en perfumerías, droguerías y farmacias

En la recientemente inaugurada fábrica de lunas biselado y plateado, propiedad de

JOSÉ DEL CORRIPIO

se viene empleando una gran actividad para servir en brevisimo plazo cuantos pedidos recibe

Fábrica: FEDUCHI, 12 Teléfono: 41



Máquinas para Coser y Bordar las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

Máquinas especiales de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: RAPIDA S. A.

AVIÑO 9 BARCELONA APARTADO, 738

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los buques siguientes: Hueloa, Vigo, Villaharcía Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes. Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona. INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA. Beato Diego de Cádiz, 12.-Cádiz.

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES "Mercedes", "Puerto de Santa María", "Cádiz", "Antonio", "Cristina", "Anita", "Emilia" y "Violeta". Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Hueloa. Servicios decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache. Servicio de ocrano con el vapor "Cádiz" entre Sevilla y Sanlúcar. Escritorio SANTO CRISTO núm. 2.-CÁDIZ.

Aurelio Alcón y Compañía

Consignatarios de buques. — Agentes de Aduana. — Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc. Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamentos, seguros Agentes de "Italia-América", Sociedad de Empresas Marítimas y "La Patria Hispana" (S. A. de Seguros). Dirección telegráfica y telefónica: Alcón. Teléfono interurbano, 24. — Oficinas, Isaac Peral 9

Grandes Almacenes de muebles

DE I.A. Vda. de Luis Salvador SACRAMENTO NUM. 11.-CADIZ

Ventas a plazos y al contado. — Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Línea de Cuba - México
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Hobona y Veracruz. Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Paicífico.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de Filipina y Puertos de China y Japón
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y demás escalas inmediatas a Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala en esta línea.

Avisos Importantes.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los mas modernos adelantos ante para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médicos y capellán. — Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. — Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Combinados.

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para: Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetron. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Austria y Nueva Zelandia. — Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok. — Nere Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arena, Córdoba a Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios Comerciales.

La Sección que para estos tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz
Isabel la Católica número 3.

LÍNEA DE VAPORES

Manuel Fernández Pujol.- Cádiz

Servicios para Tánger, Arcila, Larache (muelle), Ceuta, Melilla. Admiten carga. Informará su armador, Duque de la Victoria 2 duplicado, 1º. Teléfono 585.

Suscripción a 'Biblioteca Patria'

(De El Noticiero Gaditano)
Esta notable y popular Biblioteca, cuyo objeto es combatir la novela pornográfica y naturalista, premiando en sus cursos las más excelentes obras de arte, que ha laureado libros moralizadores de Menéndez Pelayo, Villaspesa, Curro Vargas, Fernández Florez, etc., etc., acaba de establecer un servicio de suscripciones anuales, cuyo importe es de dieciseis pesetas.

Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete certificado, una obra de autores de conocido prestigio o mérito relevante.

Boletín de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138.-Madrid.
D. de profesión domicilio en en provincia de calle se suscribe a Biblioteca Patria con esta fecha. EIRMA

Fecha de 192 de de

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

Oferta ventajosa

(De El Noticiero Gaditano)
125 novelas interesantísimas POR 215 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales
NOVELAS de autores tan eminentes como Bereda, Menéndez Pelayo, Villaspesa, Linares Rivas, Curro Vargas, Fernández-Flores, Díaz Caneja y otros muchos.

Boletín de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138, Madrid.
D. de profesión domicilio en en provincia de calle desea adquirir 125 obras de Biblioteca "Patria" por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas. FIRMA,

Los Lithinés du D'GUSTIN
sirven para prepararse uno mismo la MEJOR AGUA MINERAL

Contra las afecciones: Gota, Diabetes, Arenilla, Artrismo, Reumatismo y las enfermedades del Estomago del Hgado de la Vejiga y de los Rinones

Es la mineralizada con los LITHINES du D'GUSTIN el agua así obtenida posee una actividad mayor que las aguas naturales, siendo en cambio su precio diez veces menor.

CADA CAJA sirve para preparar 12 LITROS DE AGUA MINERAL

De venta en las principales farmacias

Deposito Central: DALMAU OLIVERES, Paseo de la Industria, 14.-Barcelona.

VICHY CATALAN
Agua mineral natural, alcalina, bicarbonata la sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA

EL AGUILA
es la marca de Cerveza de mesa que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C. S. en C.
Rafael de la Viesca núm. 10

MOYANO
Chocolate de confianza

No queremos hacer nuestro chocolate como el mejor, pudieran interpretarlo en el sentido de un afán de venta. — Para que el público sea el que efectúe nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más inferior.

Paquetes de 150 gramos a Ptas. 0,60 y por éste podrá apreciar el consumidor lo que serán nuestros chocolates de ptas. 1,50, 2,00 y 3,00 el paquete de 16 pastillas.

Con cada paquete de propaganda regalaremos un bonito libro de "Cuentos Andaluces".

Venta exclusiva: Moyano, Coutreras y Campos. (S. en C.) Cánovas del Castillo 41.—Cádiz

CREDITO GADITANO Y AGENCIA DE S. LOINAZ
Valverde, 15 ::: Teléfono, 212

Juegos de cristal, Vajillas y Cubiertos de alpaca

VENTAS A PLAZOS A PRECIOS DE CONTADO